

ACTA No. 51

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 10 de noviembre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informó al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN MANO AMIGA PARA ANIMALES DE LA CALLE A.C. POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LIC. MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ CÁZAREZ, PARA DESTINARLO AL OBJETO DE SU LABOR SOCIAL.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA EL PATRONATO GRUPO BETA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE LIC. EVERARDO CASTRO CASTRO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

5.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DECRETO NÚMERO 427 QUE DEROGA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 4 BIS Y EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 13 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

6.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** informa:

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (OCTUBRE)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 49 (13 DE octubre DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO IRIZAR CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y

	URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE SOLICITA QUE EL H. CABILDO EMITA OPINIÓN RESPECTO AL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE JUAN JOSÉ RÍOS.
--	--	---

**INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR
(OCTUBRE)**

NUMERO DE SESION	ASUNTO
SESION 49 (13 DE octubre DE 2015)	SE APROBO DESIGNAR EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.
SESION 49 (13 DE octubre DE 2015)	SE APROBO OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BEISBOL CLUB" ASOCIACIÓN CIVIL EL ESTADIO DE BEISBOL ROBERTO "BEITO" TERRAZAS UBICADO EN LA SINDICATURA DEL BURRIÓN.
SESION 50 (22 DE octubre DE 2015)	SE APROBO LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015.
SESION 50 (22 DE octubre DE 2015)	SE APROBO NOMENCLATURA PARA DOS CALLEJONES IMPONIENDO LOS NOMBRES EMILIANO ZAPATA Y 28 DE NOVIEMBRE UBICADOS EN LA COLONIA "EL CHALECO", DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE.
SESION 50 (22 DE octubre DE 2015)	SE APROBO LA DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD.
SESION 50 (22 DE octubre DE 2015)	SE APROBO LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA QUE SON DE: SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNIDADES INDÍGENAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DESARROLLO SOCIAL.
SESION 50 (22 DE octubre DE 2015)	SE APROBO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE, QUE CONSISTE EN QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE

	ESTABLEZCA EN SU INFRAESTRUCTURA VIAL LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLO PISTAS O CICLO VÍAS.”
--	--

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno que realiza la Asociación Mano Amiga para Animales de la Calle A.C. Por conducto de su Presidenta Lic. María del Pilar González Cázares, para destinarlo al objeto de su labor social.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación que nos ocupa, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN MANO AMIGA PARA ANIMALES DE LA CALLE A.C. POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LIC. MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ CÁZARES, PARA DESTINARLO AL OBJETO DE SU LABOR SOCIAL.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia solicitud de donación de terreno que realiza el Patronato Grupo Beta, por conducto de su Presidente Lic. Everardo Castro, para destinarlo a la construcción de sus instalaciones.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia la solicitud de donación en comento, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA EL PATRONATO GRUPO BETA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE LIC. EVERARDO CASTRO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.”

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Por cierto en este tema yo creo que muchos de los regidores que están aquí participaron con su asistencia la semana pasada el

viernes a la inauguración de un foro que organizo este grupo BETA y es sorprendente deberás ver el número de casos de niños, yo ahí tuve un aprendizaje, yo pensé que la diabetes era una enfermedad que se podía prevenir y no es algo que no se previene, es algo que ya la gente nace con ella o te llega de sopetón o sea, no te das cuenta hasta que te haces el análisis y en eso no hay prevención más que cuidado y además no hay cura, si no el poder convivir con ella, ahí el muchacho Everardo tiene 30 años con el padecimiento y dice el a lo mejor yo me voy a morir de otra cosa menos de esto, y esos es un aliento para los niños y jóvenes que estaban ahí, en un ejemplo muy claro de vida, que si se cuidan y pueden llevar a cabo con mucha responsabilidad su tratamiento pueden alcanzar muchos años, estuvo muy bueno, porque yo les comparto que después de mi accidente ahí me surgió, por cierto me hice el análisis y ahí aproximadamente pues acababa de desayunar y salí un poquito arriba yo no tomaba medicamento, hoy lo tomo y me ha controlado.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda solicitud del Tesorero Municipal que consiste en la aprobación del Pronóstico de Ingresos y Ley de Ingresos ambas para el ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Guasave.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Aquí yo creo que este tema es muy interesante, es importantísimo, dado a la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento en estos momentos, se va el proyecto de la Ley de Ingresos para el 2016, pero hoy que estamos por concluir el 2015 tenemos aprobada por el cabildo y por el propio congreso la Ley de Ingresos, pero hemos visto de acuerdo a la organización administrativa, que se decía que no se podía cambiar cuentas y que se tenía que hacer lo que justamente se proponía, se presupuestaba, pues hemos visto que realmente no coincide la Ley de Ingresos, con los Egresos, hemos visto nosotros inclusive áreas se han paralizado por cuestiones de gasolina simplemente y creo que es muy importante que hoy que va a comisiones esta Ley de Ingresos y Pronósticos para el 2016, sea realmente valorada y sea consensada de acuerdo a las necesidades que tiene el propio Ayuntamiento y también que tenga más transparencia en lo relativo al manejo de las finanzas públicas de este Ayuntamiento, hemos insistido, hemos dicho una y otra vez, yo creo que han sido como tres veces donde hemos pedido la comparecencia de la propia Tesorera para que nos dé una explicación para donde realmente se fueron los recursos, pero siempre la propia tesorera nos dice que no hay flujo, los pronósticos se dan arriba de lo que se presupuesta o de lo que se pronostica y no nos dan las cuentas a nosotros, en cuestiones del manejo de lo que se propuso para que tuviera el gasto propio de cada área inclusive en estos momentos está por concluir el año y no hemos podido echar mano de una petición cuando menos, en el área de regidores de un presupuesto que fue muy cuestionado, que fue inclusive ante la prensa donde los propios Regidores se habían despachado con la cuchara grande y que pues en los hechos no vemos nosotros ni siquiera al momento de poder hacer una gestión cuando se cumple en tiempo y forma y con toda la documentación, no podemos apoyar a la ciudadanía en una gestión entonces presidente, yo creo que esta situación es crítica, es de valorarse y analizarse y creo yo que la propia Tesorera aun cuando no ha querido aprobar por este cabildo la comparecencia de ella, yo creo que es momento antes de que aprobemos el ejercicio 2016 que comparezca la ciudadana Tesorera para que nos una explicación del porqué de la falta de los recursos que realmente no se dan en lo presupuestado en el 2015, está por concluir estamos escasos meses y lógicamente es que a final de año es cuando más se siente la situación de cómo está la bolsa económica del Ayuntamiento, porque es cuando ya se vienen los cierres de ejercicio y pues si no había nada al

principio del año menos va a ver al cierre del ejercicio, esto va para los que integran la comisión y que finalmente nos inviten también a que se haga la valoración correspondiente, el análisis y pues que se haga un dictamen que realmente sea acorde a lo que en estos momentos no lo estamos viendo, porque no hay una congruencia en el ingreso con el egreso que se está dando y entre lo que se ingresa, hemos visto que en lo que se proyecta, estamos arriba de lo que se proyecta, porque siempre se proyecta abajo de lo realmente se egresa, entonces si es importante que nosotros vayamos a aprobar unos ingresos que no nos vayan a dar al final de cuentas, estamos ahorita en un momento muy apropiado para que no nos suceda la mismo que nos pasó en este ejercicio del 2015.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Quiero hacer un comentario en el mismo sentido, a nosotros nos llama mucho la atención el hecho de que tengamos un pronóstico de \$704, 000,000.00 (setecientos cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) en el presupuesto y tuvimos aquí un ingreso de casi \$758, 000,000.00 (setecientos cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.) o sea hay captados más de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) porque no nos dan las cuentas, porque tenemos tantos problemas económicos en el Municipio, si hay aquí un excedente de más de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) entre lo pronosticado con lo realmente captado, entonces yo creo que aquí hay muchas cosas que nos tienen que explicar, yo creo que es sano que ella comparezca y nos diga de que se trata, no se trata de satanizar las cosas, simplemente que se nos explique, a lo mejor estamos equivocado nosotros, pero lo cierto que en la práctica hay muchas cosas que están en el aire, hay muchas deudas con los proveedores, hay deudas con todo mundo, incluso con nosotros mismos hay cosas que no andan muy bien, entonces que nos explique qué paso con eso, tenemos por ejemplo de lo que hablo ahorita Balta aquel famoso bono o apoyo que nos otorgaron supuestamente para el gasto social de \$13,80.00 (trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) por regidor, no se han podido tocar, y ahí esta y tampoco aparece en el presupuesto, el problema de las becas tampoco se ha podido resolver, hay muchas cosas que necesitamos que nos explique, yo creo que en el ánimo de resolver y no de satanizar las cosas si sería bueno que compareciera que antes incluso de que aprobáramos el presupuesto del año que viene nos explicara que paso con este pues.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Buenos días, este punto es para turno a comisión, yo creo que lo que están poniendo aquí sobre la mesa los compañeros regidores tiene fundamento, yo creo que la tesorera debe de dar una explicación porque aquí esta lo que se ha gastado y lo que ha entrado, pero aquí lo más importante es que un turno a comisión para el presupuesto de ingresos, que nos juntemos todo este cabildo para realizar un verdadero presupuesto de ingresos y más importante en que se va a gastar esos dineros, hablan de la situación del presupuesto que se dio para los Regidores, para apoyo social, que hace falta gasolina, y otros rubros, yo creo que ahorita necesitamos sentarnos junto con la tesorera, no nada más implica la Comisión de Hacienda, a todos los regidores para estar al pendiente cual va a ser lo mejor de la planeación de los ingresos.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Buenos días, este es un tema seriamente importante, estamos hablando de los dineros de los ciudadanos estamos hablando de los dineros de los Guasavenses y bueno en los antecedentes que tenemos nosotros, porque ya estamos en el segundo año del ejercicio nuestro como Regidores, ya tenemos la experiencia del 2014 donde nosotros fue un presupuesto que generamos y bueno nos ajustamos al presupuesto porque así se acordó en el 2015, nosotros hicimos ese presupuesto y bueno yo creo que la experiencia no ha sido grata este año, en donde nosotros nos reunimos, lo trabajamos en Diciembre del año pasado y bueno

como se observa pues no es el satisfactorio ni el más halagador, entonces efectivamente es un tema que esta para turno a comisión y creo justo y necesario comentarle ahorita porque es la antesala del presupuesto de egresos, entonces en función de lo que se determine como ley de ingresos vendrá el presupuesto de egresos, entonces yo creo que ahí tendríamos que aclarar muchas situaciones que se han dado en este ejercicio del 2015 y que el día de hoy casi al cierre nos quedan muchas dudas porque hay muchos pasivos, yo creo que es un tema sumamente importante, no podemos dar el siguiente paso que es el tema del presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2016 toda vez que el 2015 tiene muchos pasivos, tiene atrasos, tiene deudas y yo creo que en ese sentido tendríamos nosotros que anticiparnos a los trabajos que seguramente se harán en Diciembre en el presupuesto de ingresos del 2016, entonces en la sesión de Concertación usted recordara señor Presidente y los compañeros regidores que formaron parte de la junta de Concertación Política, nosotros solicitamos lo que era el calendario de programa de reuniones con los Directores Generales para definir el presupuesto y trabajar con la direcciones generales del presupuesto de egresos y que fuera lo más apegada a la realidad en función de que en diciembre del año pasado precisamente con la armonización fiscal que comentaba el regidor Baltazar que era imposible prácticamente los reacomodos de los recursos, sin embargo dicen que si se dieron, entonces ahí donde están esos espacios que no se han aclarado, donde es justo y necesario que la tesorera acuda a este cabildo para que en su posibilidad nos despeje las dudas, si es que puede porque también tuvimos una reunión de trabajo con la tesorera y lamentablemente no nos pudo despejar esas dudas donde están esos recursos, yo creo que ojala en la comparecencia si nos pueda despejar el panorama y que se aclaren esas situaciones para donde se reasignaron y si es posible legalmente que se reasignen los recursos aunque se muevan de los renglones para los que fueron destinados, entonces yo creo que hay muchas dudas Presidente, hay muchas situaciones ahí que tenemos nosotros la obligación como cabildo y aclararle sobre todo a la ciudadanía un ejercicio de transparencia y lo que nosotros debemos de tener muy claro es precisamente eso darle transparencia a los Guasavenses y a las Guasavenses de donde está su dinero y que está bien administrado y que está bien aplicado, yo creo que esa es la obligación que nosotros tenemos, entonces yo si invitaría Presidente, a la administración a que a la brevedad, porque aquí me decían que este era el documento, pero no es el documento que nosotros solicitamos, nosotros solicitamos el documento de cronograma de reuniones con los directores generales para determinar si en función de lo que nosotros si trabajamos como presupuesto de ingresos de este año está acorde o hay que modificarlos, seguramente lo tenemos que modificar y entregarlo de manera distinta, para que, pues para que efectivamente este acorde a la realidad porque hay una disparidad en cuanto al recurso del 2015, en cuanto a la ley de ingresos y del presupuesto de Egresos, entonces esa es la participación, esperemos que lo tengamos a la brevedad el documento y ojala que también la Tesorera pueda estar aquí con nosotros y nos pueda aclarar todas las dudas que existan respecto del ejercicio fiscal 2015.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Buen día el tema que nos ocupa hay que verlo en dos vertientes, uno es el turno a comisión del tema de la Ley de Ingresos y que en la comisión podamos tener la apertura para que participe todo mundo y segundo y yo si pido presidente que se someta a consideración la propuesta de la comparecencia de la ciudadana Tesorera de este Honorable Ayuntamiento, para la próxima sesión de Cabildo, entonces con estos dos temas creo, uno es el tema turno a comisión y la apertura total para que participen todas las regidoras, regidores y el otro tema la comparecencia de la ciudadana Tesorera para la siguiente sesión que es una propuesta que se ha venido haciendo desde sesiones pasadas, entonces yo digo ciudadanos someta a consideración el turno y luego la comparecencia es cuánto.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante manifiesta: Compañeros yo pienso que el tema y el punto que estamos tratando en este momento es una comisión donde turnamos el proyecto de ingresos y pronóstico de ingresos 2016, yo pienso que ese es el punto qué tenemos realmente ahorita y yo les quiero decir a todos los compañeros que en cuanto tengamos la fecha de que la Lic. Aurora Soto está en condiciones y nos diga en qué día nos puede atender para hacer la reunión de la comisión con todo el gusto del mundo le vamos a informar el día y la hora para que todos los compañeros puedan estar presentes, pero yo sí quiero decirle que no es el punto solicitar la comparecencia de la Tesorera, en este momento es el turno a comisiones de Hacienda en la comparecencia pues en asuntos generales se va a tratar.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Haber ciudadano Presidente Ciudadanos Regidores tienes razón el ciudadano Regidor Enrique Soto el punto es el turno a comisión y en asuntos generales sometemos a consideración el tema de la comparecencia para que nos disipe las dudas acá.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente yo creo te queda muy claro la discusión del tema, lo otro es que yo quiero aclarar lo que el Síndico Procurador manifiesta aquí, qué hay que hacer un verdadero presupuesto de ingresos el 2016, yo creo que fue verdadero ese que aprobamos, que no se cumplió es otra cosa, es claro y solamente para aclarar y también manifestarle al propio síndico ya que toma la palabra, en estos casos ¿qué es lo que procede a través de la Sindicatura en Procuración, en el caso de que no se cumpla la ley que fue aprobada de ingresos y qué la ley de ingresos no coincide con lo que estamos egresando?, entonces si hay alguna sanción que se tenga que hacer a la ciudadana Tesorera, porque de alguna forma hay muchas anomalías, qué a simple vista nosotros podemos decir que se está incurriendo una falta en las retenciones en lo que se requiere, inclusive en los propios partidos no han recibido hasta estos momentos las prerrogativas correspondientes de cada uno de los institutos políticos que cuenta el municipio y que tienen presupuesto, aún también con los diferentes pagos que se tienen que hacer ante las diferentes dependencias qué son retenidos y que inclusive hay manifestaciones de los propios empleados donde se les hacen retenciones y tienen problemas con compañías, con empresas, que les fian muebles y qué les dan préstamos, mucha gente va a la oficina de Cabildo, de regidores, a manifestarse de qué es lo que procede y qué es lo que se tiene que hacer, porque inclusive les quieren cargar intereses a una deuda que a ellos realmente le retuvo su dinero y no fueron pagados a tiempo, así podemos enumerar, yo creo que es muy claro cómo lo dicen los compañeros regidores esto va a turno comisión pero sí es importante valorar las observaciones que hemos hecho aquí y que de alguna forma no vayamos a caer en lo mismo, vayamos a hacer lo mismo, realmente no cumplamos con el ejercicio en el cual estamos aprobando, se está probando través del Congreso, que realmente la ciudadanía de lo que vio, pues no está viendo nada claro a lo que realmente está sucediendo.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante manifiesta: Nada más para aclararle al compañero Carlos, en la junta quedamos de traer un calendario del programa de trabajo de tesorería para la elaboración de presupuesto de egresos, yo le entregue a cada uno de mis compañeros el programa de actividades de la primer quincena de diciembre, qué es lo que se hace en tesorería en la primer quincena de diciembre, se hace en la segunda quincena, ese es el proyecto que ellos hacen de acuerdo al trabajo que tienen qué hacer en tesorería y no trae fecha ahorita porque en la primera de diciembre es cuando se presenta a los regidores, en la primer quincena de noviembre es cuando el departamento de contabilidad, departamento de tesorería solicita a las áreas correspondientes, la

primera de diciembre es cuando ya no las presentan a los regidores los presupuestos para una aclaración y todos ya las hojas.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenos días compañeros, yo quisiera también hacer un comentario sobre la Ley de Ingresos y de Egresos, yo creo que como todos saben nosotros hemos hecho equipo por Guasave en muchas situaciones con el afán de que le vaya bien y que los recursos que están aprobados se puedan aplicar de una manera eficiente, transparente y como todos ustedes saben hay una oficina de regidores, personas que hacen gestiones, que son válidas, porque al Presidente Municipal no siempre pueden localizarlo, porque él tiene otras actividades, en la Ciudad de México, entonces nosotros como regidores tenemos la responsabilidad dar una buena atención a la ciudadanía y poder hacer las gestiones correspondientes de acuerdo a las necesidades de la gente, y así pues como que lo comentaron que quede claro que el presupuesto de nosotros que tenemos los regidores hasta el momento no se ha ejercido, sé que ya lo comentaron aquí pero de mi parte yo como tengo un grupo de gente que nos sigue y qué nos dice que como oposición no hemos logrado hacer nada y aquí nos manifestamos nuevamente para que no digan que no hacemos nada, el presupuesto nosotros no lo hemos podido ejercer porque no se nos ha permitido, no se ha permitido que los regidores ejerzan sus presupuestos, por eso pues comenté aquí, ahorita no tengo la solicitud, tengo un sinnúmero de solicitudes que le hicimos al área de compras en su momento y no se han resuelto y que la ciudadanía sepa que nuestro presupuesto, ayudar y resolver en su totalidad es porque no hemos tenido la manera o porque no nos han dejado, pero tenemos un presupuesto que ya está aprobado, porque la ley así lo rige, entonces yo creo esperando el otro presupuesto si se aplica una forma clara y que nos permitan que como regidores podamos ejercer ese dinero favorecer de la gente.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López dice: Yo comparto con ustedes las opiniones que están dando, pero ahorita el tema que nos ocupa es el Pronóstico de Ingresos y de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2016, de veras no nos confundamos, va a venir el tema de lo que es el egreso y ahí se van a discutir todo lo que ustedes no están planteando ahorita, lo que nos está ocupando es la Ley de Ingresos; la Ley de Ingresos ahorita comentaba el compañero Balta con el perdón que se merece, dice no se ejerció, claro que se ejerció la Ley de Ingresos por qué es un presupuesto qué se hace y lo que se aumenta comúnmente es la inflación al año en la Ley de Ingresos, no confundamos la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ahorita vamos a turnar a comisión el presupuesto para la Ley de Ingresos y cuando venga el proyecto de la Presupuesto de Egresos en donde se verán todos los puntos que han manifestado, que manifestó ahorita el compañero Emeterio, el compañero Saúl, sólo vamos a turnarlo para analizar la Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos claro que se ejerció, si aparte tuvo un aumento, si tiene que ver con el Presupuesto de Egresos, pero ahorita estamos ocupados con la Ley de Ingresos, en diciembre vendrá el Presupuesto de Egresos y ahí como el año pasado incluso trabajamos el día 24 y 25 y lo vamos a invitar otra vez para volver hacer ese trabajo porque ocupamos estar juntos, porque se tiene límite antes de cerrar el año entonces nada más alcalde este comentario y poner a la consideración de Cabildo la Ley de Ingresos.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: En efecto el compañero Benjamín, tienes mucha razón, aún sin embargo debemos de interpretar que hoy tenemos en nuestras manos el proyecto del Pronóstico de Ingresos y también la iniciativa de la Ley de Ingresos que ya lo hicimos este ejercicio el año pasado, pero como el año pasado dicen los que nos antecedieron qué está la ley de Ingresos que obviamente tienen qué gastarse el presupuesto de ingresos, no dio resultado eso qué quiere decir de la administración de alguna manera que no se ha explicado, no ha ejercido ese presupuesto,

o no ha ejercido esos ingresos, tal como se acordó, cómo se le facultó para eso, saben todos ustedes que hay una Ley de Presupuesto y Gasto Público, qué debe de observarse, qué hay una Ley de Armonización Contable que también debe de observarse todo eso es por ello los comentarios, no desconocemos que esto va y debe de ir a la Comisión todos debemos de tomar en cuenta que lo que vamos hacer en este momento es derivar a la Comisión de Hacienda, para que todos juntos apliquemos a contar bien los dineros del pueblo, porque no son de nosotros, no son de la administración, son del pueblo y lo sepamos distribuir, yo con esto dejo mi comentario para que cuando se dé nos inviten y podemos participar de manera propositiva.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Turno a la Comisión de Hacienda la solicitud de la Tesorera Municipal, que consiste en la aprobación del Pronóstico de Ingresos y Ley de Ingresos, ambas para el Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Hacienda la solicitud de la Tesorera Municipal respecto al Pronostico de Ingresos y de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMAS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto Quinto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Para dar cumplimiento al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el Decreto número 427 que deroga el primer párrafo de la fracción V, del artículo 4 BIS y el sexto párrafo del artículo 13, y se adiciona un artículo 13 BIS, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 29 de octubre de 2015.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón expresa: Yo creo que este tema es muy importante, para los antecedentes indígenas, es un gran paso el que se da en el Congreso del Estado, sobre todo aquí en el Cabildo con mucho gusto nosotros votamos y para adelante a este tipo de temas, como lo son el tema de los grupos indígenas, así como lo comentan algunos párrafos que estuve leyendo, comenta que esos temas vienen a contribuir a la comunidad indígena, vienen a crear espacios para ellos, incorporarlos más en la vida pública, viene más en tener más acceso a educación, una buena salud, mira, también a ayudarles en el sector productivo, por eso es muy importante que se apruebe y sobre todo que se apliquen los recursos para que se vayan a aprobar para el bienestar de los grupos indígenas.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la aprobación del Decreto número 427 que deroga el primer párrafo de la fracción V, del artículo 4 BIS y el sexto párrafo del artículo 13, y se adiciona un artículo 13 BIS, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Derechos y Cultura

de los Pueblos y Comunidades Indígenas, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 29 de octubre de 2015, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el citado Decreto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NÚMERO 427 QUE DEROGA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 4 BIS Y EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13, Y LA ADICION DE UN ARTÍCULO 13 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto sexto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se pone a consideración del H. Ayuntamiento, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2016, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Yo quiero hacer un comentario muy puntual, tenemos aquí en principio un acta de asamblea de la Junta Municipal de Catastro, preguntarte Presidente ¿Cómo se conforma La Junta Municipal de Catastro? ¿Porque en el acta no hace ninguna referencia a ningún sustento, o ninguna Ley? ¿Cómo los integrantes fueron seleccionados? para ellos destacar un solo punto aquí ¿quién designo a Reyes Joel Montoya Castro como representante del sector campesino? es un ejemplo de cada uno de ellos, ¿Cómo se nombran? es una pregunta Presidente, hasta falta la convocatoria, pedirle que uno de los integrantes que estén capacitados en todo esto nos explique ¿cómo se interpreta la tabla de esta ley?, que no la pude interpretar bien yo, favor de interpretarla para que nosotros la podamos difundir y que nos digan lo que está en el predio rústico el valor por hectárea, porque aquí no lo dice, y por último también el acuerdo que toma la Junta dice acuerdo por unanimidad de votos los valores unitarios por hectárea de predios Rústicos del Municipio de Guasave en el ejercicio 2016, propuesto por el Instituto Catastral en el Estado de Sinaloa, pero no los tenemos aquí, no tenemos aquí el dato, otra pregunta Presidente no podemos nosotros lo que por unanimidad aprobó la Junta Municipal de Catastro, que nosotros desconocemos cómo se conforma porque aquí no hay ningún artículo o ninguna ley, que diga como la conformaron, entiendo que debe tener facultades del Presidente pero no se señalan aquí, y ¿por qué no quedó ningún regidor en esta Junta Municipal de catastro?, ¿hay un impedimento específico? te digan alguna ley, no hay una, ¿hay una omisión de la administración para incluir? y luego decirles el Síndico Procurador propone la creación de una Unidad Municipal de Catastro ¿pero esa Unidad Municipal de Catastro cómo va a funcionar? entonces si vamos aprobar esta acta, los regidores tenemos derecho a saber cómo está todo esto y de hecho lo que sea para bien de Guasave habremos de aprobarlo, pero antes explícanos bien todo esto que se nos envía.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Yo creo que fundamentalmente tú duda es como se integró la Junta, hay una Ley de Catastro del Estado de Sinaloa y en su Artículo 22:

ARTÍCULO 22. Las Juntas Municipales se integrarán por:

- I. El Presidente Municipal.*
- II. El Secretario del Ayuntamiento.*
- III. El Oficial Mayor o la persona que desempeña esas funciones.*
- IV. El Tesorero Municipal.*
- V. El Director de Obras Públicas o la persona que desempeñe esas funciones.*
- VI. El Director de Desarrollo Urbano o la persona que desempeñe esas funciones.*
- VII. Un Delegado Municipal del Instituto Catastral.*
- VIII. El Recaudador de Rentas en el Municipio.*
- IX. El Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio.*
- X. Un representante de la Cámara de Comercio.*
- XI. Un representante de los propietarios de fincas urbanas.*
- XII. Un representante de los propietarios de fincas rústicas.*
- XIII. Un representante del sector campesino ejidal.*
- XIV. Un representante de los pequeños propietarios.*
- XV. Un representante de los peritos valuadores, miembro de la organización respectiva municipal que cuente con el mayor número de afiliados.*
- XVI. Un representante del Congreso del Estado que será nombrado por este Órgano.*

Esa es la legislación Cecilio y compañeros Regidores que manifiesta la integración de quienes están al frente en las Juntas, no indica que tiene que ser un regidor.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Esta acta no se sustenta en nada.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno pues es un acuerdo de voluntades.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Díganos también otra pregunta ¿No viene también la convocatoria? no hay documento completo aquí, no se sustenta la convocatoria, si la tabla no lo entendemos bien, al menos yo no la entiendo, que alguien nos explique cómo se interpreta.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Yo veo con mucho interés al compañero Regidor Cecilio de saber cómo funciona esta Junta y si sería muy prudente de los que estén interesados, llamar a todos los integrantes de esta Junta para que den una explicación precisa, esto ya está establecido, tiene que pasar por el Congreso, quieras o no tiene que pasar por el Congreso, para poder darle el seguimiento adecuado, yo aquí tengo entendido que no puede excederse del 4% el aumento a las tarifas catastrales, así nos han explicado, y es muy interesante esto, yo felicito al Regidor Cecilio el interés que tiene para poder difundirlo, si sería muy importante los que estén interesados en asistir se llama a una reunión y de una explicación completamente para darle seguimiento.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Yo entiendo y muy bien al Síndico Procurador, habremos de ir a capacitarnos donde nos ofrezcan una capacitación, pero en este momento estamos en el punto, que alguien de los integrantes de la Junta Municipal de Catastro o que algún experto se autorice y venga y nos explique la tabla para entenderla, yo pienso, que dice la tabla, aquí dice número uno, y luego dice más 3, 902 ¿qué aplica? ¿Cómo se aplica esto?

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Se aplica la antigüedad que tienen las fincas, hay fincas de primer nivel, de segundo nivel así como se aplican entre más tiempo pase se demerita el valor catastral o si por ejemplo alguna colonia se le mete alguna calle o alguna avenida,

donde levante la plusvalía pues se eleva, para eso es la Junta, para valorar el seguimiento en ese terreno ejidal.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Aquí está la Junta presidida por el Presidente, si quiere el Presidente puede pedirle a una persona integrante que no esté aquí en cabildo, lo podemos hacer, al menos esa es mi petición, si se desecha acepto, pero que nos digan como leemos esto, sobre todo la última columna, que nos digan uno por uno, y donde esta para el marco de los predios rústicos, ¿cuánto se paga por hectárea?, no viene aquí.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Compañero Regidor, al compañero Balta yo le entregue unas hojas anexas que no venían y se las di a lo mejor a omitido, aquí esta una copia miren para que las tengan son dos predios rústicos, aquí esta una copia todos los tenemos, no vienen en la carpeta.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: El problema es la siguiente mira, revisando los documentos si coincidimos en esto, si les falta, les falta que nos digan por ejemplo, cuanto se va a cobrar por metro cuadrado y cuanto se va a cobrar por hectárea, viene el valor de la hectárea pero no dice cuanto se va a cobrar, que se le dé claridad nada más a eso.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Haber compañeros creo que falta algo de información, si una hectárea cuesta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), el metro cuadrado cuesta \$100 (cien pesos 00/100 m.n.), es muy sencillo ahí el asunto, y esto viene a beneficiar al Municipio de Guasave, es la autorización de los valores catastrales con que se va a regir a partir del 2016 el asunto catastral de las fincas rusticas y urbanas, más bien de los predios rústicos y urbanos, entonces en ese sentido yo creo que estando de acuerdo en que falte información, yo le pido a este Honorable Cabildo que ahorita aprobemos él envió de la tabla catastral para que el Congreso la revise y la puedan aprobar y en una próxima sesión nos puedan aclarar las dudas que tengamos, al final de cuentas es en beneficio del Municipio, no es en contra del Municipio, creo que hace falta que nos den mayor claridad en los predios, entonces ese asunto sí, pero vamos caminando y en una próxima reunión que nos hagan la explicación técnica correspondiente, entiendo que debió haber sido antes, nos informan que viene la Directora de Ingresos que nos informe, nada más pedirle al ciudadano Presidente que pida la autorización del cabildo para que ella participe y que nos explique.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Mira nada más para que procedan y preguntar también, ya le busque y no trae proyecto de decreto que vamos a acordar, no viene el proyecto de decreto aquí.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo compañeros Regidores, Regidoras y Sindico Procurador en este recinto, pueda participar la compañera Ana Aurora Soto Montoya, Directora de Ingresos, del Ayuntamiento para que nos pueda dar una explicación más amplia sobre ese tema, ¿si están de acuerdo compañeros?, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba que participe en la presente sesión la lic. Ana Aurora Soto Montoya. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE SESION LA C. LIC. ANA AURORA SOTO MONTOYA, DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EFECTO DE INFORMAR SOBRE LA APROBACIÓN QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CATASTRO HIZO SOBRE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Es sobre el tema este, Ana Aurora de la tabla porque finalmente la vemos nosotros y no sabemos de qué se trata, si quieres Cecilio, Regidor hacer el cuestionamiento de la duda.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Lic. Ana Aurora la duda que queremos que nos despeje, ¿cómo se lee la tabla catastral con la cual los predios y lo que es el uso de suelo y construcción se aplica en el orden que viene aquí en la tabla? o de la manera que usted quiere explicarnos para nosotros interpretarlo.

---La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya dice: Miren primeramente estos valores catastrales fueron puestos a consideración de la Junta Municipal de Catastro que se instaló a principio de la administración el año pasado con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Catastro del Estado, esa Junta Municipal del Catastro es presidida por el Presidente Municipal y ahí se designan los miembros que la integran, estos miembros de la Junta Municipal duran en su encargo 3 años, pueden ser removidos, pueden ser aumentados el número de miembros, entonces con fundamento en eso se conformó la Junta Municipal del Catastro, se les tomo la protesta de ley y ya se instalaron formalmente los trabajos para toda la administración; los valores catastrales hace la propuesta el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, él nos los manda, él los manda y lo pone a consideración de los miembros de la Junta, los miembros de la Junta nos reunimos previamente, se les da todo este material, bueno todo el material que nos manda el catastro para que ellos están en plena libertad, hacen el análisis, consultan con quien tengan que consultar y en la siguiente reunión ya vienen y ponen ellos sus inquietudes y aquí se analizan, se modifican y se aprueban conforme a las modificaciones o lo aprueban como venga la propuesta del catastro, en este caso se hicieron, si ustedes se van a los acuerdos en el primero dice: *se acuerda por unanimidad de votos que los valores catastrales por metro cuadrado para construcción aumentan de acuerdo al índice inflacionario que exista en el 2015 para el ejercicio 2016*, eso fue el acuerdo, esta tabla no venía así, venia los valores más aumentados, entonces afortunadamente nosotros tenemos dentro del cuerpo de la Junta Municipal del Catastro, tenemos al representante de los peritos valuadores de la zona norte de Sinaloa y tenemos a los Ingenieros de Obras Públicas, al de Planeación Urbana etc. Y ellos conocen este tipo de construcciones, las construcciones son de acuerdo al tipo de vivienda es como catastro les da el valor, de acuerdo al tipo de vivienda, si es la provisional que son las desmontables esas son las provisionales.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Nada más la interrumpo en el número uno viene la provisional, pero acá en la columna 3, tercer columna dice 902 ¿qué significa?

---La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya dice: 902 el valor catastral del metro cuadrado.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas pregunta: ¿Pesos?

---La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya dice: Si

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Y ¿porque no dice bien?

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: Es que así nos lo manda catastro Señor y nosotros no la podemos modificar.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Si, ¿Pero cómo lo entendemos nosotros?.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Hay que mandarle a Catastro del Estado una observación.

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: Si está bien.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Bueno siga por favor.

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: De todas maneras la Junta Municipal del Catastro puede sesionar en cualquier momento, es todo el año no nada más para estos eventos; en el caso de la antigua, es igual hay dos tipos de antigua, la antigua uno y la antigua dos, las modernas ahí ya nos vamos, estos nos dicen que son los fraccionamientos, las fraccionadoras son el tipos de viviendas que utilizan las fraccionadoras que hacen ellos, en la antigua nosotros casi no tenemos aquí en Guasave, no hay casi este tipo de vivienda o de edificaciones, las especiales, las especiales son aquellos edificios que tienen un uso muy específico como, hoteles, los museos, cosas muy especiales y las viviendas que tienen alberca esas también se toman en cuenta, entonces esto es a lo que se refiere este cuadro de construcciones, aquí si ustedes ven no se utiliza por zonas que donde estas ubicado que cuantos metros cuadrados son, es por el tipo de vivienda, se supone que el Instituto Catastral está haciendo la revisión periódica de cada uno de los Municipios de las fincas o de todo el Estado y ellos van ubicándolos por categorías de acuerdo a las mejoras que tuvieron durante el transcurso del año o los deméritos que sufrieron entonces ahí los van ubicando.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Segundo acuerdo ¿me da una explicación porque bajaron los valores unitarios?.

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: El segundo acuerdo, después del cuadro de construcciones se refiere a que se aprobó el valor unitario por metro cuadrado de terreno, tanto de la cabecera municipal como las poblaciones Gabriel Leyva, Guasavito, Tamazula, Benito Juárez, Las Glorias, Estación León Fonseca, Juan José Ríos y Ruiz Cortines, las propuestas que hizo el Instituto Catastral esas fueron las que se aprobaron porque están conforme a los valores que ahorita actualmente rigen, están igual; en el tercer acuerdo solicitamos que se bajaran los valores catastrales, este es un sector donde nosotros al ver en los planos nos dimos cuenta que no tiene razón de ser, ellos le estaban poniendo un valor catastral de \$700.00 el metro cuadrado de terreno, es la margen del Rio, la rivera del Rio del puente Sinaloa hacia al arroyo Ocoroni, entonces ellos le estaban dando el mismo valor que le están dando a la zona donde está el malecón. El malecón toda la zona donde está el malecón subió a \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.) el metro cuadrado, entonces ese mismo valor le estaban dando del puente hacia allá, entonces ahí no hay nada no hay infraestructura para que tenga ese valor, entonces se acordó que se le diera un valor de \$150 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) el metro cuadrado como está aquí, así se mandaron todas estas aprobaciones y modificaciones, se mandaron a Culiacán, ya se hicieron las modificaciones, todo lo que aquí se acordó ya están aquí y por eso ahora están en la mesa de ustedes para que autoricen al Sr. Presidente mandarlo al Congreso del Estado para su aprobación.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Por último el proyecto de decreto no nos lo enviaron, no lo anexaron aquí.

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: El proyecto de decreto una vez que ustedes acuerden que el Sr. Presidente envíe el proyecto de decreto el Instituto Catastral de Sinaloa nos envía a nosotros el formato bajo el cual se va a ir ese proyecto de decreto, aquí no mas es la autorización para que el Sr. Presidente envíe ese proyecto de decreto, es el Instituto Catastral el que nos manda a nosotros el formato bajo el cual se va a registrar.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Muy bien.

---**La C Directora de Ingresos Lic. Ana Aurora Soto Montoya** dice: ¿Alguna otra duda?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Satisfecho en mi caso.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Congreso del Estado, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro, que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave, para el ejercicio fiscal 2016, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el envío al H. Congreso del Estado, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro, que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2016. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES EN MATERIA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, PRESENTADOS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Entonces pasamos al punto cinco del Orden del Día que son Asuntos Generales.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: El tema tan importante que comento el compañero Noé Salvador Rodríguez, como Presidente de la Comisión de Hacienda, solicitando hacer eco de la propuesta de que comparezca la compañera Tesorera, para que nos dé una explicación en la fecha que aquí se decía, mi propuesta es que comparezca, que sometamos a votación si comparece para que ella nos explique la situación que aquí se ha solicitado.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo creo que tendría que ser en la próxima sesión de cabildo, antes de que se someta pues a consideración de ustedes los puntos ligados a su competencia, quienes estén de acuerdo de que comparezca la tesorera municipal en la próxima favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba que la C. Tesorera Municipal comparezca ante el Honorable Cabildo en la próxima sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA C. TESORERA MUNICIPAL COMPAREZCA ANTE EL HONORABLE CABILDO EN LA PROXIMA SESIÓN, PARA EFECTO DE INFORMAR AL H. CABILDO SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Carlos.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Otro punto, bueno comentar y aprovechar la presencia aquí de compañeros que son propietarios de florerías establecidas aquí en el Municipio de Guasave y que forman parte de la organización de florerías establecidas de Guasave, son compañeros que están aquí sentados con nosotros y ellos hacen llegar un planteamiento aquí a este cabildo a través de su servidor y que en ese sentido yo quisiera comentar lo siguiente, y precisamente con motivo de las festividades recientes del día de muertos en donde año con año quienes tienen a bien dedicarse a esta actividad tan noble y productiva nos dedicamos, hoy hago este planteamiento como regidor, bien es sabido de todos ustedes que su servidor también se dedica al giro comercial de la venta de flores naturales y bueno pero en este sentido como regidor me toca hacer llegar esta propuesta al cabildo de parte del organismo de florerías establecidas, y comentar precisamente que con motivo de las recientes festividades en donde tuvimos la oportunidad de tener una reunión, un encuentro con el Sr. Presidente Municipal donde se hicieron una serie de planteamientos en el que a través de las festividades algunos se pudieron llevar a cabo otros no, y en ese tema precisamente de los pasivos que se encontraron en este proceso, en estos días de las festividades del día de muertos, es la razón que estamos aquí, o que se encuentran aquí los compañeros y se hace llegar esta propuesta. Comentar lo siguiente de acuerdo a los últimos años en lo que se ha vivido en el tema de la comercialización de las flores naturales, se observa que el 80% de la actividad comercial en la venta de flores naturales se lo está llevando los vendedores golondrinos, los oportunistas, los que vienen de fuera de nuestro Municipio y que lamentablemente con la manos vacías se llevan la gran parte del recurso económico que se genera por esa actividad, cuando solamente el 20 % del recurso económico que se genera queda aquí en nuestros compañeros propietarios de florerías, que se dedican a esta actividad todos los días del año, entonces en ese sentido nosotros si encontramos en estas festividades recientes de alguna manera la complacencia de quienes están en la parte de vía pública del Ayuntamiento, toda vez que los acuerdos que se establecieron de una manera como lo comente hace un momento algunos se cumplieron y otros quedaron sin efecto, de tal forma que en este sentido nosotros pensamos que el Gobierno Municipal, el Gobierno del Ayuntamiento de Guasave debe ser factor para alertar, para alentar la inversión aquí en el Municipio, para motivar a quienes tienen a bien arriesgar su patrimonio, a apostarle por Guasave por el crecimiento, por el desarrollo económico, en ese sentido el Gobierno Municipal debe ser factor importante, fundamental para quienes arriesgar ese recurso económico todos los días, pues tengan certidumbre en lo que están ellos invirtiendo, entonces de tal forma que el Ayuntamiento precisamente debe ser promotor de esa inversión, debe generar facilidades, debe otorgar todas las condiciones que a su alcance, a sus medios estén para que esta actividad comercial se desarrolle de la mejor manera y en ese sentido pues brindar ese respaldo, de no ser así pues podemos encontrar la misma problemática que ya venimos arrastrando los últimos años aquí en Guasave, que es precisamente que vemos nosotros con tristeza lo que es el desmantelamiento de las Instituciones, en muchos de los casos como los Ministerios Públicos, los Juzgados y demás y bueno tristemente lo que ya todos conocemos como la salida del béisbol profesional, ayer todavía nos encontramos con el tema de la posible salida también del

básquetbol profesional que es algo que es de lamentarse, ya que si también de no encontrar las florerías establecidas este respaldo en el Gobierno Municipal en este Cabildo pues probablemente también muchos de estos establecimientos tengan que verse en la necesidad de cerrar las puertas, porque precisamente lo que comentábamos cuando hay la oportunidad de generar un recurso económico que les permita poder tener un colchón o poder resolver muchas problemáticas que se presenta a lo largo del año, no se generan las condiciones porque son otros quienes se llevan este recurso, entonces yo creo que ahorita en este momento es muy oportuno poder apoyar precisamente a quienes hacen un sacrificio, un esfuerzo a quienes le apuestan por Guasave, a quienes su patrimonio lo ponen a disposición de la gente, quienes le arriesgan para que la vida económica de este Municipio salga adelante, como generando empleos, pagando sus impuestos y bueno estando al corriente en cada una de sus responsabilidades fiscales, de tal forma que en este sentido la propuesta es la siguiente y se pone a consideración de este cabildo para someterlo a votación Sr. Presidente y que los compañeros tengan a bien hacer sus consideraciones, la propuesta es la siguiente, **es la creación del Reglamento Municipal para la Comercialización de flores naturales aquí en el Municipio de Guasave**, entonces esto seguramente permitirá a quienes apuestan su beneficio económico, su patrimonio, a quienes le ponen amor, energía, ganas a esta actividad tan noble que es la venta de flores naturales para que les podamos generar más certidumbres, para que le podamos generar mejores condiciones de desarrollo, para que se puedan generar fuentes de empleo y para que en esa medida también la economía de nuestro Municipio crezca, es cuánto y está a consideración del pleno del cabildo.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Buenos días, creo que es un punto muy importante, que tomen esa propuesta del Regidor Carlos Leyva y yo pongo, lo que es la Comisión de Comercio la cual yo presido todo el apoyo para que se haga ese Reglamento, me sumo a las consideraciones que dice, porque si es cierto las gentes que tienen sus establecimientos cumplen con una serie de reglamentaciones y cargas fiscales de INFONAVIT, de Seguro Social y que si debiéramos de alguna manera como Municipio darles las facilidades a ellos en los días claves más que nada, en 10 de mayo, fechas claves 14 de febrero, día de muertos, es una fecha que deberíamos nosotros generarle a ellos que son los que están día a día en la lucha al levantar sus cortinas, creo que si es muy importante que nosotros los ayudáramos la verdad y comentarlo también pensando siempre nosotros, creo yo que pudiéramos aprovechar la cámara de comercio para eso hay una muy buena relación con el Presidente actual y de alguna manera igual comentarle que nosotros, yo soy expresidente de CANACO, nunca hemos quitado el beneficio a la gente de que trabaje, de alguna manera tenemos que tomarlos en cuenta, de alguna manera pero si hacer un reglamento donde sean beneficiados por la gente que al día a día paga sus impuestos, porque tampoco le podemos quitar a la gente su derecho de trabajar, pero si reglamentándolo y pudiéramos darle a ellos primeramente en ese sentido los beneficios que representan, es cuánto.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Aquí es muy importante recalcar lo que comenta el Regidor, los cometarios que hacen los propietarios de florerías es precisamente eso, no cerrarle el derecho a quienes también pueden dedicarse a una actividad de manera eventual pero que se priorice siempre a quienes hacen ese esfuerzo todos los días, sobre todo por una actividad tan delicada, que es un producto perecedero, que es una inversión fuerte y hay que estar ahí, que sobretodo la energía eléctrica es de lo más costoso que representa y que bueno en esa medida que se vaya generando lo que es el reglamento, también estén quienes forman parte o la representativa de la mesa directiva de las florerías para que de manera conjunta con el Ayuntamiento se vaya trabajando ahí los aspectos más importantes de la elaboración del reglamento.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Balta.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Al escuchar la propuesta del compañero Regidor Carlos Leyva, estamos muy de acuerdo en que se regularice, en que se reglamente, en que se lleguen acuerdos, no podemos cuartar nosotros en ningún momento el derecho que tiene todo mundo de ejercer el comercio, sabemos de la inquietud del compañero Regidor Carlos Leyva y además empresario en ese ramo de las flores, de que es muy inquietante la situación en la que el expone dado de que el Ayuntamiento tiene un área de vía pública que regula al momento de venir esas festividades más importantes donde existe la venta de flores y que el Ayuntamiento al momento de intervenir, no haga lo que corresponde al Ayuntamiento, no haga su labor con la transparencia que se debe de hacer al momento de que en la vía pública se presentan los vendedores para ellos exponer sus productos, creo yo que todos tienen derecho en un momento determinado a exponer o vender productos, el comercio inclusive se habla internacionalmente tenemos un libre comercio pero regulado, ósea con su normativa, es lo mismo yo creo que en estos momentos pide el compañero de que el Ayuntamiento a través del área correspondiente realmente ejecute y haga valer el reglamento que ya se tiene y que en estos momentos se podrá modificar y se le podrá agregar porque día a día nos hemos ido modernizando y hemos visto como una serie de reglamentos están obsoletos porque no están aplicados a lo que corresponde en la actualidad, entonces hay que analizarlo, creo yo que la Comisión de Comercio, a invitación de todos los demás regidores que podamos estar presentes y que lleguemos a acuerdos para que no trastoquen los intereses de ninguna parte, pero si respetar los acuerdos que cada uno de las partes involucradas expongan y que no sea en esa parte como la expone el compañero, que ellos todo el año generan esa actividad y que abra actividades que son provisionales, que son temporales, entonces si se podrá en esa parte de la vía pública realizar esa actividad pero de alguna forma que sea bajo un reglamento que debe existir y un control, porque debe de haber un control, cuantos son los que realmente realizan esa actividad, así como tenemos los locales, yo creo que aquí la actividad que más se señala es la que viene la competencia desleal de fuera y que vienen a traer ese material y que lo comercian de una manera, de una competencia no equilibrada, porque yo creo que al momento de venir los floreros hay una aportación que se tiene que hacer al municipio y que los floreros lo hacen anualmente a lo que ellos les llega para comerciar las flores, entonces hay varios puntos ahí que se pueden valorar y yo creo que si regularizamos se pueden llegar acuerdos que no trastoquen los intereses tanto de la parte comercial establecida como la parte que es de manera temporal lo hace la vía pública, entonces yo creo que si sería interesante que se fuera a comisión, que se viera y que analizáramos ya con más calma, con más tiempo y viéramos las propuestas que traen los establecidos que año con año vienen a sufrir las consecuencias al momento que vienen las fiestas es todo.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera dice: Muy buenos días compañeros después de haber escuchado a los compañeros sobre el tema, quiero decirles que coincido con el compañero Balta, una servidora tiene 17 años dedicándose a lo mismo, a la venta de flores precisamente el día de las madres, el día del padre, el día de muertos y hay unas 10 personas más ahí en el ejido de la Trinidad, que cuando el compañero Carlos Leyva se refiere a los golondrinos pues yo en este caso todas las compañeras que vendemos flores ahí en el ejido de la Trinidad hacemos el pedido a México, a Tuxpan Veracruz, no se ellos de que parte traigan las flores pero hacemos el pedido, nosotros a la Ciudad de México y no hemos visto que la gente que viene a vendernos a nosotros tenga una competencia desleal, incluso aquí en este cabildo se pactó un precio de \$60 la docena y hubo quienes estuvieron formando parte de y estuvieron en un precio más bajo, entonces yo creo que respetando los precios cualquier podemos participar en ese ejido y sobre todo que las personas que vienen y nos

hacen la venta aportan algo al municipio porque no, incluso yo se lo planteo a los diferentes proveedores que tenemos y estuvieron de acuerdo, entonces habría que ver ya en el turno a comisión el planteamiento para todos, yo sé que lo que proponen ellos dicen bueno estamos todo el año, estamos esperando ese día, pero yo un negocio que no me deja lo cierro inmediatamente no estoy a ver si me va bien y cuando ósea cambio de giro inmediatamente, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Creo que es un tema interesante y que requiere que este Honorable Cabildo participe y tome las medidas que tengamos que tomar en el asunto en referencia, yo quiero plantear ciudadanos regidores que el tema se turne a Comisiones Unidas de Comercio y Gobernación, para que se revise y se vea la viabilidad o de un nuevo reglamento o bien de la actualización del reglamento de vía pública con un capítulo especial para ese tema, yo creo que con eso estaríamos atendiendo la muy justa demanda de unos y otros, que lo revisemos, que lo hagamos las dos comisiones con los compañeros y compañeras que quieran participar aparte con la unión de floristas o floreros como se llamen para que lo que acordemos sea lo que le convenga a todo mundo, a todos los que se dedican a ese ramo, yo creo que turnándola a estas dos comisiones y con la participación de todos y todas incluso de los interesados podamos ahí resolver el tema y que de aquí a no sé un mes o dos meses ya tengamos ese tema resuelto, es cuanto Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Carlos.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Bueno yo nada más para finalizar y antes que se turne a comisión, yo creo que ya se están volviendo tristemente célebres las participaciones de nuestra compañera Zulma, primero con lo del chinito y ahora con esto, creo que la verdad muy lamentable, es muy lamentable que en este espacio tan importante de toma de decisiones tengamos compañeros que aboguen solamente por su bienestar personal, creo que no se trata de eso, se trata del bienestar de todos los Guasavenses, del bienestar de un gremio muy importante, formal, como son las florerías establecidas que hacen un esfuerzo, un sacrificio yo creo que no, no quise yo ahondar en el tema en particular en cuestiones específicas porque seguramente cuando se turne a comisión en las comisiones se verán cada uno de los puntos, pero si en esta intervención repito tristemente célebre que ya se está haciendo una costumbre, creo que son malos comentarios, desafortunados, porque entonces el asunto es que se le dé la oportunidad a quienes no tienen acceso a un recurso económico, a quienes verdaderamente batallan todos los días para llevar a su casa el sustento, la comida, yo no creo que la regidora este en esa posición, entonces yo también la invitaría que hoy que tiene esas posibilidades económicas pues haga el mismo esfuerzo que hacen los establecidos, que pague impuestos, que pague luz, que pague renta, que pague todo lo que se tiene que pagar hoy que puede, digo no sé si pueda hoy pero entonces que lo haga, si no pues yo creo que estaría cayendo precisamente en esa irregularidad, en esa competencia desleal que existe porque ella misma lo está asumiendo como tal y lo pongo como ejemplo, bueno por la participación que tuvo, pero yo creo que tendríamos que irnos más allá de eso a las cuestiones específicas toda vez que nosotros o que se apruebe en este cabildo que seguramente así será en función de que lo que se ha manifestado por parte de los compañeros y darle certidumbre, repito a un gremio tan golpeado, a un gremio que bueno hace su esfuerzo todos los días, yo les preguntaría, aprovechando la presencia de la compañera si ahorita yo le puedo ir a buscar flores a su casa, como dice ella que las vende en su casa y va a tener el servicio para la gente, ¿no lo tiene verdad?, bueno entonces.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera dice: Tengo jardín.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Tiene jardín, no te digo que lamentable pero bueno, entonces eso es lo lamentable que pasa aquí, entonces apoyar a quienes el día de hoy cualquier Guasavense pueda ir a un local comercial que se dedican a compra, venta y comercialización de las flores naturales y puedan encontrar el servicio en este momento, entonces y bueno quienes de alguna manera se dedican hoy a vender juguetes, a ser regidores, a traficar con los proyectos productivos de las diferentes Instancias de Gobierno, bueno pues que se dediquen a eso y quienes le den oportunidad a quienes si todos los días corretean la masa para llevarla a su casa para que se les generen esas oportunidades, es cuanto muchas gracias.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera dice: Disculpa estoy tan bien en defensa, hable de 10 gentes que venden en la Trinidad y que batallan, que sea regidora pues aprovecha, también como estas aprovechando tú el cabildo para hacer defensa de ello, no estoy hablando de nada más en la Trinidad son 10 gentes más que se dedican a ese giro, Carlos entonces pues es desafortunado para ti porque pues es tu giro, es la defensa que tienes ahorita en este momento, entonces a mi como servidor público me toca también estar en defensa, que yo me dedique a eso y me dedique a otras actividades bueno pues finalmente lo hago desde hace 17 años Carlos entonces estoy en la defensa de la gente que lo hace de manera temporal, es cuánto.

--- El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López dice: Aquí yo apoyo lo que dice el compañero Carlos Leyva, también hay que ver por ejemplo yo vendo cemento, yo tengo reventas en donde no pagan impuestos la reventas y digo que a gusto y no les llevan a domicilio ni nada yo también aquí el compañero Benji su restaurant que es muy bueno por cierto, estamos llenos de tacos parados que si a ese tacos parados si vas y les cobras el piso no te lo pagan y si lo ajustas cierra o se va a otra parte, ósea también hay que ver eso, el ejemplo más claro está el día del amor y la amistad que aquí si es lo que dice el compañero dice que la flor se le seca, pero por ejemplo el día del amor y amistad pasen por todo Guasave ahí están en las casas los monos de peluche y otras cosas ósea es muy difícil porque la gente si y le dices no vendas te dicen yo tengo que comer, se tiene que hacer un balance de todo y como dijo Balta sin herir a gente porque todo mundo tenemos derecho, pero en atención al reglamento ojala no nada más en lo de él, que se de en todos los rubros del comercio pero si es muy difícil, pues hay ejemplos que en Estados Unidos, en New York que esto y esto otro siempre va a ver un hotdoquero en la esquina y si vende mucho se va a poner otro enfrente y así es esto.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López dice: Yo propongo lo que comento el compañero Noé Salvador, que se turne a las Comisiones esas de Gobernación y Comercio y le demos una buena salida a esto, creo que esta un tema ya discutido y para cerrar el tema yo propongo al cabildo.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien vamos finiquitando esto, para tomar la decisión, yo antes de someterlo a votación sobre todo porque lo que aquí se dio por compañeros que conforman el cabildo creo yo que es un tema importante yo los recibí, comentaban los de la unión que en la historia nunca los había recibido un Alcalde les dije bueno cuando menos esto ya es ganancia, fue ya muy próximo al 2 de noviembre, creo que tomamos acciones en donde se pudo asumir responsabilidades por parte del Gobierno que beneficiaron a algunos de ellos en el ámbito de seguridad, en el ámbito de que había algunos de que vienen de fuera y que se estacionaban en el mercado con cajas de tráiler, generando ruidos con los termoquines eso se pudo arreglar y algunas otras cosas, creo yo que el tema este da para más y creo yo que se está haciendo un planteamiento muy a tiempo para que de alguna manera podamos corregir escenarios y pidamos prevalecer y establecer condiciones que puedan transitar con unos y otros, eso es lo que valoro, que veo muy importante y sobretodo que se pueda como se manifestó aquí por parte de Noé y de algunos

de ustedes que intervengan las comisiones ligadas a la materia que sería Gobernación y Comercio, no sé si pueda haber alguna otra y los que estén involucrados en el tema y poder regularizar este escenario y adherirle si es que ya existe lo correspondiente para que en lo sucesivo si podamos transitar de mejores escenarios, yo les pregunto a ustedes si están de acuerdo que se turne a las comisiones correspondientes la propuesta que hace aquí el compañero Carlos Leyva.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo antes de que la someta creo que hay una comisión que no nos hemos enfocado mucho a ella que es la comisión de Derechos Humanos, se sume para que no se tras toquen los derechos de nadie y podamos llegar a acuerdos como lo manifiesta Presidente, sin hacer a un lado los derechos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Quienes estén de acuerdo compañeros regidores que la propuesta hecha por el Regidor Carlos Leyva en base a este tema pueda turnarse a las Comisiones de Gobernación, de Comercio y de Derechos Humanos para su análisis y en base a que finalmente culmine se hagan la presentación de un proyecto que pueda someterse a votación finalmente en este cabildo, Quiénes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio y de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, la propuesta señalada. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, TURISMO Y COMERCIO Y DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE, QUE SE REFIERA A LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE FLORES NATURALES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Otro tema jóvenes?, Saúl.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta expresa: Presidente el asunto de Leyva Solano, lo que es el puente y el chorizo es un tema que he venido planteando, ya lo planteé en una reunión aquí usted le dio instrucciones al Secretario de que se avocaran a buscar la forma de ver con la CTC que nos marque hasta donde llega lo federal y que queda del famoso Boulevard, que está invadido ver si no vamos a poder recuperar ese famoso boulevard, si no vamos a recuperar ese boulevard Presidente, que viéramos la gente que está ahí y de alguna manera regularizamos eso para ver qué es lo que va a quedar, ósea si no podemos ya de plano desalojar el boulevard ver quien esta reubicado como reubicamos la gente lo recorremos y le legalizamos a la gente lo que le quede, porque no los podemos sacar de ahí, pero que el Ayuntamiento se vea puso su mano ahí y que aprovechemos que esa trabajando la compañía que ya anda la CTC que le podemos exigir ahorita que nos libere que nos diga hasta donde llega lo Federal nos lo marque y de ahí para acá veamos qué es lo del Municipio, que es del Estado y con quien podemos nosotros llegar a un acuerdo por ese lado ahí.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Balta.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente yo solamente de alguna forma aplaudir la salida del Oficial Mayor, porque de alguna forma fue polémico su inicio de la administración cuando él desde un principio hablo de que existían aviadores y pues que tristeza que tuvimos al

capitán piloto aviador número uno de esos aviadores en esa área porque últimamente le hicimos marcaje personal y no acudía, no venía a la oficina que bueno que tuvo el valor de retirarse y ni estar también en la nómina como aviador, es muy triste y lamentable que el allá participado que la nómina se haya incrementado y no nos haya rendido cuentas, se fue no compareció y realmente nos dejó muchas dudas y ojala quien venga a ocupar esa área nos dé una claridad de los hechos de lo que realmente estamos inmersos, en lo que se refiere al presupuesto que ahorita señalamos, donde la nómina hasta estos momentos no hemos tenido claridad de cuantos tenemos realmente y cuantos es el gasto, realmente que deroga ese presupuesto que nos está sangrando la economía, entonces yo aplaudo la decisión, no sé si realmente fue cese o el haya renunciado pero lo que si es que esa parte nosotros la aplaudimos nosotros nunca le dimos nuestro apoyo para que fuera oficial mayor y pues de esa manera tristemente lo decimos de que no le aporamo al Municipio nada, entonces es cuanto Presidente y de verdad estamos muy contentos por esa decisión que se tomó.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: La salida precisamente del Oficial Mayor y bueno seguramente se tendrá que nombrar a alguien en ese espacio, en esa área pues invitarlo Presidente a que los nombramientos que se hagan ya sea del Oficial Mayor y de otras áreas que a juicio personal también creo que es conveniente darles una revisada pues que sean de la gente que tenga solvencia moral y sobretodo que tenga el compromiso de trabajo por Guasave, que realmente venga a sacar adelante pues muchas de las expectativas, objetivos por aquí traigo el Plan Municipal de Desarrollo que se nos hizo entrega al inicio de esta administración y revisándolo, observamos que estamos lejos de alcanzar muchas de esas metas planteadas, entonces con motivo precisamente de quien podrá venir a suplir al Oficial Mayor quien también tuviera a bien Presidente darle una revisada a todas las áreas, al resto de las áreas hace un momento comentábamos del tema precisamente de la Tesorera Municipal y bueno yo creo que también es un área que adolece de mucho el Ayuntamiento, que estamos muy lejos del cumplimiento de los objetivos, ahorita que tocábamos el tema de la venta de flores también ahí en la parte de la vía publica también fue un tema que a los compañeros que están aquí junto con nosotros en este espacio y no me dejaran mentir fue un tema que nos quedó a deber al área de las florerías y probablemente tenga que ver con lo que comentaba la compañera Zulma, la complicidad de los funcionarios con gente que este también en gobierno como regidor para que se haga caso omiso de precisamente de los cobros en los espacios en la vía pública, nosotros lo solicitamos en un inicio que se otorgara precisamente que se le diera transparencia a quienes están en la vía publica cual es el cobro, que se otorgaran los permisos, los pagos, los recibos y bueno al día de hoy no se hizo llegar esa información pero yo creo que son información muy delicada que cuando se solicita se tiene que hacer llegar para evitar sospechosísimo y que bueno que precisamente donde se está generando recurso económico pues sea lo más transparente posible entonces en ese sentido creo que es importante Presidente hacer una revisión al cerrar prácticamente ya el segundo año de ejercicio ver quienes han cumplido cabalmente con sus funciones yo creo que hay que invitarlos a que continúen esa labor de sacar adelante esa actividad tan importante pública y el compromiso con los Guasavenses pero quienes han quedado a deber quienes no han cumplido yo creo que es necesario pegarle una sacudida a la mata y darle las gracias a quien no ha cumplido con sus funciones y ver quienes sí tendrán ese compromiso por Guasave para que asuman otra responsabilidad importante, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Si no hay otro tema jóvenes, adelante Emeterio.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Presidente buenos días, yo quiero hacer una pregunta y pues ojala y que me dé la respuesta, tengo una serie de jóvenes estudiantes que por redes sociales frecuentemente me han preguntado el tema de las becas, ¿Qué si se va a pagar y cuándo?, quisiera que usted tuviera una respuesta para transmitirles la información.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se han estado pagando compañero regidor en la medida que las condiciones de la captación del recurso, sé que ha habido un dinamismo de pago, ahorita desconozco la cantidad pero es algo que nos preocupa también bastante a todos quienes estamos en esta tesitura y creo que ahí se ha avanzado bastante.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente yo en ese mismo tema, yo pienso que cuando dice que se ha estado pagando, en un principio como se había estado pagando era una cantidad mínima la que se había estado pagando, se habla de 4 o 5 grupos de donde están etiquetados los listados y realmente no ha salido el primer grupo Presidente y el primer grupo eran 68 aproximadamente, entonces por eso es muy importante que se dé con claridad cuantos van no sé si son 400 y tantas becas, si van 50, 20, 30 no tenemos esa claridad Presidente, sabemos que se está pagando pero una cosa es que estemos pagando y otra cosa es que realmente hallamos avanzado desde la fecha en que fueron otorgadas esas becas, pero el primer bloque parece ser que son de 68 algo así o 78 y no han concluido con el primer bloque que se empezó a pagar, entonces son como 5 bloques o más y realmente no vemos la fluidez, en esa parte también queremos de que se nos diga van 40, 30, 50 de las 500 becas que se dieron.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: vamos a checar

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Muy bien

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: El compromiso si es pagar.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:20 (Diez veinte horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 51 del Honorable Cabildo, de fecha 10 de noviembre de 2015.